



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Camilo Ponce Enríquez

D.L. 202-64; R.O. 544-MARZO 28-2002
AZUAY - ECUADOR / TEL: 072430368 - 072430212



CONVOCATORIA

N° 18 - Ex - 2021

Considerando que, por los hechos ocurridos en la décima sexta sesión extraordinaria realizada el día martes 21 de diciembre del 2021 en la que se trató: **Conocimiento y aprobación en primer debate de la "Ordenanza que regula la Formación de los Catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el Bienio 2022-2023"**.

Que, no se instaló la décima séptima sesión extraordinaria por falta de quórum reglamentario, celebrada el sábado 25 de diciembre de 2021, por la inasistencia de cuatro de los cinco concejales principales, para tratar como punto principal: **Insistencia del Ejecutivo al Legislativo para la aprobación en primer debate de la "Ordenanza que regula la Formación de los Catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el Bienio 2022-2023"**.

Al ser obligación de los GADS Municipales mantener actualizado en forma permanente los catastros municipales cada dos años en la que se determinara la valoración de la propiedad urbana y rural de conformidad a lo que dispone el art. 139; 494 y 496 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Que, según lo dispuesto en el art. 322 del COOTAD, párrafo tercero... "El proyecto de ordenanza será sometido a dos debates para su aprobación, realizados en días distintos".

Insisto, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a los señores Concejales principales a la décima octava sesión Extraordinaria, a realizarse el día lunes, 27 de diciembre de 2021, a las 10H00, en la sala de Sesiones del Gad. Municipal.

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum Reglamentario
2. Instalación de la Sesión por parte del señor Baldor Bermeo Cabrera, Alcalde del cantón Camilo Ponce Enríquez.

Dirección: Calle 28 de Marzo y Av. Río Siete Teléfono: 2430212
www.camiloponce.gob.ec
Camilo Ponce Enríquez - Azuay - Ecuador





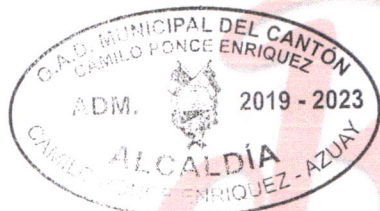
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Camilo Ponce Enriquez

D.L. 202-64; R.O. 544-MARZO 28-2002
AZUAY - ECUADOR / TEL: 072430368 - 072430212



3. Segunda Insistencia del Ejecutivo al Legislativo para la aprobación en primer debate de la "Ordenanza que regula la Formación de los Catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el Bienio 2022-2023".
4. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde.

Sr. Baldor Bermeo Cabrera
ALCALDE DEL CANTÓN



Abg. Sonia Mora Ochoa
SECRETARÍA GENERAL (E)



Baldor Bermeo
El Amigo del Pueblo
ALCALDE

Dando cumplimiento al Art. 33, de la Ordenanza sustitutiva que regula el funcionamiento, decisiones legislativas y actos Normativos del Concejo Municipal, Asistencia, Jornada Laboral y Pago de Remuneraciones a las y los Concejales del Cantón Camilo Ponce Enriquez, provincia del Azuay; por disposición de la Máxima autoridad el Sr. Baldor Bermeo Cabrera, Alcalde del cantón. **Siento razón.**- que la Sesión Decima Octava Extraordinaria 2021, se realizará en la Cancha de Uso múltiple con cubierta del Barrio Tres de Noviembre, ubicada en el parque Infantil, a la misma hora convocada (10h00).



Dirección: Calle 28 de Marzo y Av. Río Siete Teléfono: 2430212

www.camiloponce.gob.ec

Camilo Ponce Enriquez - Azuay - Ecuador